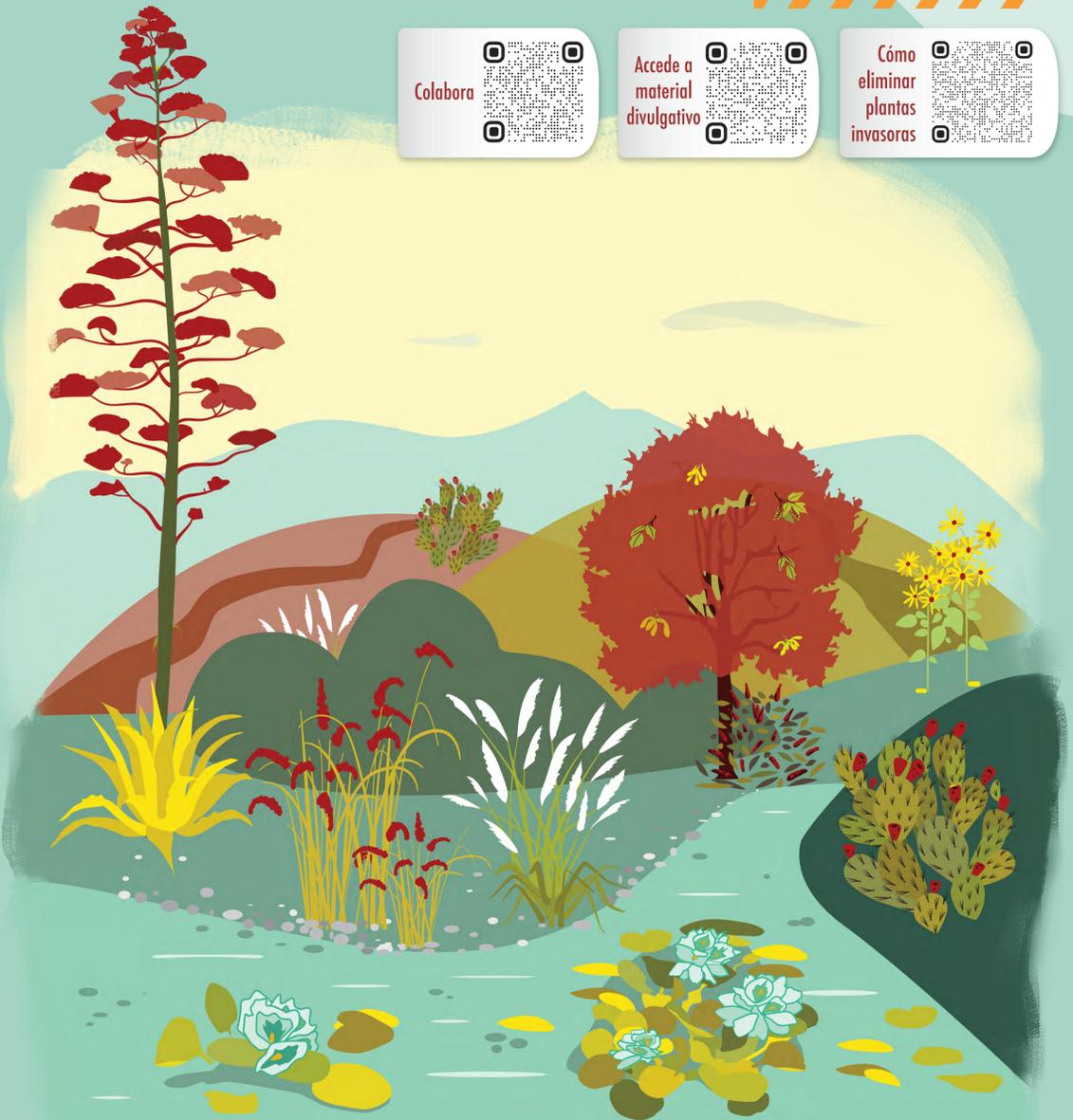


PLANTAS EXÓTICAS INVASORAS CUANDO COLOR Y BELLEZA SE CONVIERTEN EN AMENAZA

Una especie exótica es invasora cuando se reproduce con éxito en el medio, amenazando a los ecosistemas y especies autóctonas. Además puede producir graves impactos ecológicos, económicos y sobre la salud humana. Son la segunda causa de pérdida de biodiversidad y su eliminación es muy costosa.



Puedes encontrar más información sobre especies exóticas invasoras en la web www.invasara.es

Contacto:
976 714 000 (Biodiversidad), invasoras@aragon.es



ACUÁTICAS

Aquí te mostramos algunos rasgos de la flora invasora peligrosa para Aragón y algunas de las especies exóticas invasoras incluidas en el Real Decreto 630/2013 y en el Reglamento (UE) n° 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Estas normas prohíben, entre otros, la posesión, el comercio y la reproducción de estas especies.

Plantas acuáticas flotantes tapizantes en superficie y en tierras adyacentes. Presentan flores, que pueden ser muy llamativas.

- Jacinto de agua (*Eichhornia crassipes*)
- Jacinto de agua (*Delaloe*)
- Lagunilla, huero (*Ailernanthera philoxeroides*)
- Redondita de agua (*Hydrocotyle ranunculoides*)
- Duraznillo de agua (*Ludwigia* spp.)
- Nenúfar mejicano (*Nymphaea mexicana*)

Plantas acuáticas flotantes muy tapizantes en superficie. No presentan flores.

- Acordeón de agua (*Salvinia* spp.)
- Lechuga de agua (*Pistia stratiotes*)
- Azolla spp.

Plantas acuáticas sumergidas con hojas muy divididas y lineares. Pueden presentar algunos tallos emergidos y flores.

- Ortiga acuática (*Cabomba caroliniana*)
- Myriophyllum aquaticum

Plantas acuáticas sumergidas. Presentan hojas simples dispuestas en verticilos de 3 o más hojas (las especies autóctonas tienen 2 hojas por verticilo).

- Broza del Brasil (*Egeria densa*)
- Broza del Canadá (*Elodea* spp.)
- (*Elodea* spp.)
- Hydrilla verticillata
- Lagarosiphon major

TERRESTRES

Árboles de hojas divididas y frutos en sámara, bien formando glomerulos (ailanto) o dispuestas de dos en dos en ángulo de aprox. 90° (arce negundo).

- Arce negundo (*Arce negundo*)
- Ailanto (*Ailanthus altissima*)

Lianas y tapizantes, con vistosas flores, cubren setos, árboles, sotos y/o suelo.

- Hierba nudosa japonesa (*Fallopia japonica*)
- Madreselva de Japón (*Lonicera etrusca*)
- Alfombra de césped (*Lippia filiformis*)

Plantas de grandes frondes y gran porte (2-3m). Algunas con flores dispuestas en umbelas (blancas), género *Heracleum*. Existe una especie similar autóctona (*H. sphondylium*) que no sobrepasa los 1,2 m de altura.

- Perejil gigante (*Heracleum mantegazzianum*)
- Golpar (*Heracleum persicum*)
- Nalca, Pangué (*Gunnera tinctoria*)

Arbustos de gran porte con racimos de flores blancas, lilas o rosas.

- Lilo de verano (*Buddleja davidii*)
- Lilo de verano (*Delaloe inflorescencia*)

Cactus de tallos cilíndricos (*Cylindropuntia*) y cactus de tallos aplanados (*Opuntia*).

- Cylindropuntia* spp.
- Tunera, chumbera *Opuntia* spp.

Grandes gramíneas con vistosos plumeros de color blanco o rosados.

- Plumero, rabogato (*Pennisetum* spp.)
- Hierba de la Pampa (*Cortaderia selloana*)

⚠ Especies cuyo comercio o tráfico está prohibido por estar incluidas en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras, o en el Reglamento UE 1143/2014. ⚠ Especies que el Gobierno de Aragón recomienda no comercializar ni plantar por haberse comprobado su carácter invasor (ver listado completo en la web www.invasara.es).

Fotografías: J. Guerrero; J. Puente; M. Jarne; M. Sanz Elorza; Udo Schmidt; CABL.org (Invasive species compendium); Krzysztof Ziarnek; Kenneth Calcutt; Mississippi Department of Agriculture and Commerce; Leslie J. Mehrhoff; Robert Vidick; Chris Evans-Illinois Wildlife Action Plan; Michael Lo y Darkmax; Christian Fischer; Johan Wells National Institute of Water and Atmospheric Research; Leslie J. Mehrhoff; Chris Evans-River to River CWMIA; Robert H. Mottenbrock; USDA; 清水五月; Cristian Bortos; M&E; Joseph M. K. Peters; André Kanwalh aka; Doronicum Kft.; W. Hagens; Kristjan; Konraz; Ernst Schutter; Marina Torres; Eurico Zimbres; Confederación Hidrográfica del Guadiana